



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00249671- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Licenciatura en Sociología, Dra. Silvia Servetto, referido al pedido de modificar el Art. 1° de la RD-2024-130-E-UNC-DEC#FCS, por la cual se autoriza al AEF a realizar los cobros de la inscripción a las I Jornadas de Sociología de la FCS, a realizarse los días 8 y 9 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2024-00306741-UNC-DCSCP#FCS se agrega a las actuaciones nota de solicitud y actualización de los montos de inscripción a dichas Jornadas.

Que es necesario rectificar el Artículo 1° de la RD-2024-130-E-UNC-DEC#FCS, que en donde dice: "... nota NO-2024-00249768-UNC-DCSCP#FCS ...", debe decir: "... NO-2024 00306741-UNC-DCSCP#FCS ...".

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la RD-2024-130-E-UNC-DEC#FCS, que en donde dice: "... nota NO-2024-00249768-UNC-DCSCP#FCS ...", debe decir: "... NO-2024 00306741-UNC-DCSCP#FCS ...".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

